

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

Miraflores, 18 de Agosto de 2022

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° -2022-MIDIS/PNADP-DE**VISTOS:**

El Memorando N.º 1273-2022-MIDIS/PNADP-UA del 03 de agosto de 2022; el Memorando N.º 1264-2022-MIDIS/PNADP-UA del 02 de agosto de 2022 de la Unidad de Administración; el Informe N.º 168-2022-MIDIS/PNADP-UA-CGD del 03 de agosto de 2022; el Informe N.º 167-2022-MIDIS/PNADP-UA-CGD del 02 de agosto de 2022; y el Informe N.º 219-2022-MIDIS/PNADP-UAJ del 18 de agosto de 2022 de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N.º 032-2005-PCM, modificado por el Decreto Supremo N.º 062-2005-PCM, el Decreto Supremo N.º 012-2012-MIDIS y el Decreto Supremo N.º 002-2021-MIDIS, se crea el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", el cual tiene por finalidad ejecutar transferencias directas en beneficio de los hogares en condición de pobreza o pobreza extrema de acuerdo con el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), priorizando progresivamente su intervención a nivel nacional;

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 278-2017-MIDIS, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", el cual constituye el documento técnico normativo de gestión institucional, que determina la estructura orgánica, describe sus funciones generales, las funciones específicas de las unidades que lo integran, así como la descripción de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo del Programa;

Que, en mérito de las normas antes señaladas, la Dirección Ejecutiva es la máxima autoridad ejecutiva y administrativa del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", teniendo entre sus funciones la emisión de Resoluciones de Dirección Ejecutiva en asuntos de su competencia;

Que, el numeral 1 del artículo 138 del TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, establece que cada entidad designa fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención;

Que, el numeral 2 del citado artículo dispone que el fedatario tiene como labor personalísima, comprobar y autenticar, previo cotejo entre el original que exhibe el administrado y la copia presentada, la fidelidad del contenido de esta última para su empleo en los procedimientos de la entidad, cuando en la actuación administrativa sea exigida la agregación de los documentos o el administrado desee agregarlos como prueba. También pueden, a pedido de los administrados, certificar firmas previa verificación de la identidad del suscriptor, para las actuaciones administrativas concretas en que sea necesario;

Que, de conformidad a lo señalado en el numeral 4 del Procedimiento para el Régimen de Fedatarios del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N.º 188-2016-MIDIS/PNADP-DE, la Dirección Ejecutiva es responsable de designar y dejar sin efecto las designaciones de fedatarios institucionales;

Que, mediante Memorando N.º 1273-2022-MIDIS/PNADP-UA del 03 de agosto de 2022, y el Memorando N.º 1264-2022-MIDIS/PNADP-UA del 02 de agosto de 2022 la Unidad de Administración, remite el Informe N.º 168-2022-MIDIS/PNADP-UA-CGD y el Informe N.º 167-2022-MIDIS/PNADP-UA-CGD del Coordinador en Gestión Documental, respecto a la designación y término de designación





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

de fedatarios/as, acompañando el listado actualizado de fedatarios/as del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS";

Que, con Informe N.º 219-2022-MIDIS/PNADP-UAJ del 18 de agosto de 2022, la Unidad de Asesoría Jurídica estima viable emitir la resolución en materia del régimen de fedatarios;

Con el visado de la Unidad de Administración y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N.º 032-2005-PCM, modificado por el Decreto Supremo N.º 062-2005-PCM, el Decreto Supremo N.º 012-2012-MIDIS y el Decreto Supremo N.º 002-2021-MIDIS, el Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS; la Resolución Ministerial N.º 068-2020-MIDIS y estando a lo establecido por el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS" aprobado por Resolución Ministerial N.º 278-2017-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar como fedatarios institucionales del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS" a los servidores/as civiles que se señalan, quienes desempeñarán dicha función en adición a los servicios que vienen prestando bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N.º 1057:

N.º	UT/UNIDAD	SERVIDOR/A	DNI	CARGO
1	UT Amazonas Condorcanqui	Javier Robert Roldán Nuñuvero	32922202	Jefe UT Amazonas Condorcanqui
2	Unidad de Recursos Humanos	Alexander Fernando Arce Corso	46740150	Técnico en Archivo
3	Unidad de Administración	Magno Ernesto Hernández Valdiviezo	09910659	Asistente en Control Previo

Artículo 2.- Establecer el listado actualizado de fedatarios/as institucionales del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", conforme al anexo 1 que forma parte integrante de la presente resolución, quedando sin efecto toda designación de fedatario/a no contemplada en el referido listado actualizado.

Artículo 3.- Encargar a la Unidad de Administración la notificación de la presente Resolución a los servidores señalados en el artículo 1.

Artículo 4.- Disponer que la Unidad de Administración efectúe las acciones respectivas para la asignación de sellos y registros necesarios para los fedatarios designados en la presente resolución.

Artículo 5.- Disponer que la Unidad de Comunicación e Imagen publique la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS" (www.gob.pe/juntos), en el plazo de dos (02) días desde su emisión.

Regístrese, comuníquese y notifíquese.



**PERÚ**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

ANEXO 01**LISTADO ACTUALIZADO DE FEDATARIOS/AS DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES “JUNTOS”**

N.º	SEDE	DATOS DEL FEDATARIO			
		UNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
1	UNIDAD TERRITORIAL	UT LA LIBERTAD	AGUILAR CALDERON JUDITH LOURDES	Coordinador Técnico Territorial	18094931
2	UNIDAD TERRITORIAL	UT LA LIBERTAD	ARCE MARTINEZ ROSA DEL PILAR	Asistente Administrativo	18121292
3	SEDE CENTRAL	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	ARCE CORSO ALEXANDER FERNANDO	Técnico En Archivo	46740150
4	UNIDAD TERRITORIAL	UT AMAZONAS BAGUA	BECERRA VENTURA TITO	Asistente Administrativo	41575961
5	UNIDAD TERRITORIAL	UT UCAYALI	BENDEZU GOMEZ BECKER BARU	Administrador	42182763
6	UNIDAD TERRITORIAL	UT UCAYALI	BERTA RIOS JUAN CARLOS	Coordinador Técnico Territorial	41901516
7	UNIDAD TERRITORIAL	UT PASCO	CALDERON LLANOS JESSICA EVA	Administrador	43444144
8	SEDE CENTRAL	UA - GESTIÓN DOCUMENTAL	CALLA APOLAYA MANUEL JORDÁN	Técnico en Archivo	43531578
9	UNIDAD TERRITORIAL	UT LIMA	CALLUPE LAUREANO DONY ARTURO	Jefe de Unidad Territorial	41903450
10	SEDE CENTRAL	TESORERIA	CHANGA AREVALO RICHARD ISAAC	Técnico en Tesorería	25770455

**BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **NJPJRAV**



**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

11	SEDE CENTRAL	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	CHAPOÑAN LLAUCE YONY SANTIAGO	Técnico Administrativo	41456287
12	SEDE CENTRAL	UNIDAD DE OPERACIONES	CHIMAJA PEREZ ANDY RONALD	Especialista en Asistencia Técnica Operativa	41188505
13	UNIDAD TERRITORIAL	UT APURIMAC	CHIPA MENDOZA MARIO	Asistente en Archivo	42325398
14	UNIDAD TERRITORIAL	UT PUNO	CONDORI CHOQUE MARIELA	Asistente Administrativo	72493018
15	UNIDAD TERRITORIAL	UT ANCASH	CORDOVA ESPINOZA ADLER JOSE	Jefe de Unidad Territorial	42430764
16	UNIDAD TERRITORIAL	UT PIURA	CRUZ MORALES JIMMY ROBERTO	Coordinador Técnico Territorial	40965804
17	UNIDAD TERRITORIAL	UT AMAZONAS BAGUA	CUEVA ALVAREZ RUTH YESSENIA	Técnico de orientación y atención al usuario	46282107
18	SEDE CENTRAL	UA - GESTIÓN DOCUMENTAL	DE LA CRUZ QUISPE OSCAR MIGUEL	Técnico en Trámite Documentario	71538384
19	SEDE CENTRAL	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	DONAYRE DIAZ JANNINA JACKIC	ESPECIALISTA EN ANALISIS DE INFORMACION	41519811
20	UNIDAD TERRITORIAL	UT CUSCO	DUEÑAS CORRIDO GLORIA	Jefe de Unidad Territorial	23838678
21	UNIDAD TERRITORIAL	UT ANCASH	ESPADA LOLI MARCO EDGAR	Coordinador Técnico Zonal	31658775
22	UNIDAD TERRITORIAL	UT LORETO YURIMAGUAS	FERNANDEZ RENGIFO CHRISTIAN FERNANDO	Jefe de Unidad Territorial	40643640
23	SEDE CENTRAL	UA-CONTABILIDAD	HERNÁNDEZ VALDIVIEZO MAGNO ERNESTO	Asistente en Control Previo	09910659
24	SEDE CENTRAL	UA - CONTABILIDAD	HERRERA LESCANO BRENDA CECILIA	Especialista en Contabilidad	41493400

**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **NJPJRAV**



**PERÚ**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

25	UNIDAD TERRITORIAL	UT CUSCO	HUAMAN CONDE NORMA	Asistente Administrativo	72751347
26	UNIDAD TERRITORIAL	UT CAJAMARCA	HUAMAN ROJAS JULIO ALFREDO	Coordinador Técnico Zonal	26729494
27	SEDE CENTRAL	UA - LOGISTICA	LAZO PÉREZ RODNEY JOSÉ	Técnico en Archivo para expedientes de contratación	09350497
28	UNIDAD TERRITORIAL	UT CAJAMARCA	LEIVA DONET MARIA LUISA	Gestor de Información	40118849
29	SEDE CENTRAL	UNIDAD DE CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	LEON SANCHEZ CESAR ANTONIO	Coordinador de Equipo de VCC	40381702
30	UNIDAD TERRITORIAL	UT SAN MARTIN	MALDONADO PINCHI JULIO CÉSAR	Administrador	42446516
31	UNIDAD TERRITORIAL	UT PUNO	MAMANI MAMANI DIANETH REINA	Administrador	40980510
32	UNIDAD TERRITORIAL	UT HUÁNUCO	MANAY OLIVERA MELITA NOELIA	Técnico de orientación y atención al usuario	45334544
33	UNIDAD TERRITORIAL	UT LIMA	MARAVI LAZO LUZ BERTHA	Coordinador Técnico Zonal	20047019
34	UNIDAD TERRITORIAL	UT HUANCAVELICA	MARTINEZ CUBA ALEXANDER	Gestor de Información	42622292
35	UNIDAD TERRITORIAL	UT HUANCAVELICA	MEDINA DURAN JOEL	Asistente en Archivo	45351073
36	UNIDAD TERRITORIAL	UT JUNÍN	MENDOZA CÁCERES GRACY STEPHANY	Comunicadora	46049995
37	UNIDAD TERRITORIAL	UT LAMBAYEQUE	MORA BERNILLA FRANCISCO JAVIER	Asistente Administrativo	47362366
38	SEDE CENTRAL	DIRECCION EJECUTIVA	MUÑOZ MARTEL ROSARIO DE MARTIN	Coordinador en Control Gubernamental	10495524



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **NJPJRAV**



**PERÚ**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

39	SEDE CENTRAL	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	MURO ORTIZ DELMY MERICIA	Coordinador en Planeamiento y Presupuesto	06105101
40	UNIDAD TERRITORIAL	UT AMAZONAS CONDORCANQUI	NÚÑEZ ARTEAGA JORGE ENRIQUE	Coordinador Técnico Territorial - CTT	45220001
41	SEDE CENTRAL	UNIDAD DE COMUNICACION E IMAGEN	OTTINIANO FLORES MAURICIO ANTONIO	Profesional I - Especialista en Prensa	10140435
42	UNIDAD TERRITORIAL	UT AREQUIPA	PALAO CANO RAFAEL OMAR	Jefe de Unidad Territorial	01325472
43	SEDE CENTRAL	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	PAREDES SÁNCHEZ JOSE LUIS	Coordinador de Seguimiento y Evaluación	42119389
44	UNIDAD TERRITORIAL	UT AREQUIPA	QUINTANA QUIROGA GLADYS	Administrador	31020692
45	UNIDAD TERRITORIAL	UT AYACUCHO	ROJAS FARFAN YENI	Asistente en Archivo	28296609
46	UNIDAD TERRITORIAL	UT AMAZONAS CONDORCANQUI	ROLDÁN NUÑUVERO JAVIER ROBERT	Jefe de Unidad Territorial	32922202
47	UNIDAD TERRITORIAL	UT LORETO YURIMAGUAS	SANCHEZ CULQUI IRIS	Administrador	05617748
48	UNIDAD TERRITORIAL	UT HUÁNUCO	SÁNCHEZ DAZA VALENTÍN	Comunicador	22521045
49	SEDE CENTRAL	UNIDAD DE OPERACIONES	TAVERA GONZALES DANITZA FABIOLA	Especialista en Afiliaciones I	15760146
50	UNIDAD TERRITORIAL	UT LORETO IQUITOS	TORREJON MEZA MAGNO RICARDO	Coordinador Técnico Zonal	05343517
51	UNIDAD TERRITORIAL	UT JUNÍN	VALLE RAFAEL FREDY STIPBEN	Gestor de Información	46985156
52	UNIDAD TERRITORIAL	UT PASCO	VALLADARES GARAY MARIENE	Gestor de Información	41590067

**BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **NJPJRAV**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

53	SEDE CENTRAL	UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	VASQUEZ FLORES BETTY	Abogado	09854682
54	UNIDAD TERRITORIAL	UT SAN MARTIN	VASQUEZ PANDURO CARLOS	Gestor de Información	40522441
55	SEDE CENTRAL	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	VELEZMORO ARANA PAOLA VANESSA	Asistente Administrativo	09678403
56	UNIDAD TERRITORIAL	UT PIURA	WILOSKY MONGE MILAGROS BERENICE	Técnico de orientación y atención al usuario	40540688



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **NJPJRAV**

